

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de Julio del año 1923, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia	Alava	Uno	Canina	1	1
	Albacete	Idem	Idem	1	1
	Alicante	Dos	Idem	3	3
	Burgos	Uno	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Canina	1	1
	Cáceres	Idem	Idem	1	1
	Idem	Idem	Felina	2	1
	Castellón	Idem	Canina	1	1
	Ciudad Real	Dos	Idem	7	7
	Coruña	Tres	Idem	3	3
	Lugo	Idem	Idem	9	9
	Navarra	Uno	Idem	1	1
	Palencia	Tres	Ovina	5	5
	Idem	Idem	Canina	6	6
	Pontevedra	Dos	Idem	2	2
	Santander	Uno	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Canina	2	2
	Sevilla	Dos	Idem	4	4
	Toledo	Uno	Idem	1	1
	Vizcaya	Idem	Bovina	1	1
Idem	Dos	Canina	2	2	
Zaragoza	Uno	Equina	1	1	
Idem	Idem	Bovina	1	1	
Idem	Tres	Canina	5	5	
			61	61	
Bronco bacteridiano	Almería	Uno	Equina	4	4
	Avila	Idem	Ovina	31	31
	Badajoz	Cuatro	Equina	7	7
	Idem	Uno	Bovina	1	1
	Burgos	Tres	Idem	9	9
	Idem	Idem	Ovina	27	27
	Cáceres	Idem	Bovina	30	30
	Idem	Dos	Caprina	7	7
	Castellón	Uno	Ovina	3	3
	Córdoba	Idem	Idem	16	16
	Coruña	Idem	Equina	2	2
	Idem	Seis	Bovina	33	33
	Gruada	Uno	Ovina	5	5
	Guipúzcoa	Idem	Bovina	1	1
	Huelva	Tres	Idem	7	7
	Idem	Nueve	Ovina	215	215
	Idem	Idem	Caprina	148	148
	Huesca	Uno	Equina	1	1
	Jaén	Idem	Idem	2	2
	Idem	Idem	Bovina	9	7
Idem	Idem	Ovina	13	13	
Idem	Idem	Caprina	3	3	
León	Idem	Bovina	18	18	
Idem	Idem	Ovina	11	11	
Murcia	Idem	Bovina	2	2	
Idem	Dos	Ovina	80	80	

Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunco bacteridiano	Murcia	Dos	Caprina	20	20
	Oronse	Idem	Bovina	4	4
	Salamanca	Tres	Idem	5	5
	Santander	Idem	Idem	3	3
	Segovia	Uno	Ovina	6	6
	Sevilla	Dos	Bovina	3	3
	Idem	Uno	Ovina	9	9
	Teruel	Dos	Idem	159	151
	Toledo	Uno	Equina	7	1
	Idem	Dos	Ovina	16	16
	Valladolid	Uno	Equina	1	1
	Zamora	Idem	Bovina	2	2
	Zaragoza	Tres	Equina	4	4
Idem	Dos	Ovinz	36	36	
				954	944
Goniza gangrenoso	Salamanca	Uno	Bovina	1	1
	Guipuzcoa	Uno	Bovina	1	1
Carbunco sintomático	León	Idem	Idem	5	5
	Santander	Idem	Idem	1	1
	Toledo	Idem	Idem	2	2
	Vizcaya	Idem	Idem	1	1
				10	10
Pneumonía exudativa contagiosa	Guipuzcoa	Cuatro	Bovina	6	6
	Santander	Dos	Idem	6	4
	Zaragoza	Uno	Idem	4	
				16	10
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	42	42
	Cádiz	Dos	Idem	7	7
	Gerona	Uno	Idem	2	2
	León	Tres	Idem	4	4
	Sevilla	Dos	Idem	5	5
	Valencia	Uno	Idem	7	7
	Vizcaya	Dos	Idem	2	2
	Zaragoza	Uno	Idem	7	7
				76	76
Muermo	Navarra	Uno	Equina	1	1
	Sevilla	Idem	Idem	4	4
				5	5
Gruenza	Gerona	Uno	Equina	2	
	Huelva	Idem	Idem	9	1
	Salamanca	Idem	Idem	54	1
	Tarragona	Idem	Idem	8	3
	Toledo	Idem	Idem	6	
	Valladolid	Idem	Idem	1	1
				80	6
Diabro atosa	Avila	Diez y seis	Bovina	749	1
	Badajoz	Uno	Ovina	310	
	Idem	Idem	Caprina	120	
	Idem	Idem	Porcina	228	
	Burgos	Ocho	Bovina	436	
	Cáceres	Doce	Idem	503	2
	Córdoba	Uno	Idem	5	
	Cuenca	Dos	Ovina	28	
	Jaén	Uno	Idem	5	1
	Logroño	Idem	Idem	474	
	Madrid	Idem	Bovina	39	
	Murcia	Idem	Caprina	12	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Fiebre aftosa	Navarra	Uno	Bovina	20	»
	Idem	Idem	Ovina	40	»
	Palencia	Tres	Bovina	65	»
	Segovia	Nueve	Idem	38	»
	Sevilla	Uno	Ovina	7	»
	Idem	Idem	Porcina	46	»
	Toledo	Dos	Bovina	100	»
	Valladolid	Diez	Idem	415	3
	Zamora	Cuatro	Idem	107	»
	Zaragoza	Dos	Idem	28	»
				3.675	7
Viruela	Albacete	Dos	Ovina	83	2
	Avila	Tres	Idem	131	19
	Badajoz	Idem	Idem	1.491	10
	Barcelona	Uno	Idem	3	3
	Burgos	Cinco	Idem	1.330	27
	Cáceres	Idem	Idem	690	27
	Ciudad Real	Dos	Idem	152	7
	Córdoba	Uno	Idem	21	5
	Cuenca	Doce	Idem	1.928	16
	Granada	Uno	Idem	12	2
	Huesca	Doce	Idem	914	119
	Jaén	Uno	Idem	73	5
	Madrid	Dos	Idem	205	11
	Palencia	Seis	Idem	510	34
	Salamanca	Cinco	Idem	846	15
	Segovia	Cuatro	Idem	491	19
	Soria	Dos	Idem	8	1
	Teruel	Doce	Idem	715	77
	Toledo	Cinco	Idem	521	5
	Valladolid	Siete	Idem	239	13
Zamora	Seis	Idem	170	22	
Zaragoza	Diez	Idem	1.155	4	
				11.498	422
Agalaxia contagiosa	Cáceres	Dos	Caprina	350	2
	Jaén	Uno	Idem	467	8
	Toledo	Idem	Ovina	85	»
	Idem	Idem	Caprina	9	»
				911	10
Diarrea	Navarra	Dos	Equina	»	6
Mal rojo	Almería	Dos	Porcina	49	49
	Burgos	Uno	Idem	10	10
	Gerona	Cuatro	Idem	46	8
	Lugo	Dos	Idem	23	»
	Orense	Cuatro	Idem	16	15
	Segovia	Uno	Idem	2	2
	Soria	Dos	Idem	3	2
	Valencia	Idem	Idem	4	1
	Valladolid	Uno	Idem	7	7
					160
Pulmonía contagiosa	Almería	Dos	Porcina	18	18
	Cáceres	Uno	Idem	9	5
	Ciudad Real	Idem	Idem	30	17
	Huelva	Idem	Idem	60	60
	Jaén	Idem	Idem	24	20
	Salamanca	Tres	Idem	67	51
	Segovia	Cinco	Idem	79	61
	Sevilla	Uno	Idem	18	21
	Toledo	Dos	Idem	46	13
	Valladolid	Uno	Idem	11	11
Zamora	Idem	Idem	15	9	
				378	291

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MURTE O SACRIFICIO
Peste.....	Badajoz.....	Tres.....	Porcina.....	69	55
	Córdoba.....	Cuatro.....	Idem.....	374	207
	Coruña.....	Cuarenta.....	Idem.....	1.480	1.721
	Osencia.....	Uno.....	Idem.....	»	3
	Granada.....	Seis.....	Idem.....	104	21
	J León.....	Uno.....	Idem.....	»	3
	Lugo.....	Veintiuno.....	Idem.....	375	425
	Madrid.....	Dos.....	Idem.....	50	21
	Malaga.....	Tres.....	Idem.....	430	295
	Maroña.....	Uno.....	Idem.....	4	4
	Orense.....	Seis.....	Idem.....	97	80
	Pontevedra.....	Cuarenta y tres.....	Idem.....	340	103
	Sovovia.....	Uno.....	Idem.....	3	»
Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	»	13	
Toledo.....	Dos.....	Idem.....	16	14	
Valladolid.....	Uno.....	Idem.....	2	»	
				3.363	2.635
Triquinosis.....	Barcelona.....	Uno.....	Porcuna.....	1	1
Cisticercosis.....	Barcelona.....	Uno.....	Porcina.....	1	1
	Guipúzcoa.....	Idem.....	Idem.....	2	2
				3	3
Cólera aviar.....	Coruña.....	Uno.....	Gallinas.....	290	190
	Gerona.....	Cuatro.....	Idem.....	151	158
	Zaragoza.....	Dos.....	Idem.....	78	73
				519	426
Difteria aviar.....	Tarragona.....	Dos.....	Palomas.....	80	35
Sarna.....	Badajoz.....	Uno.....	Ovina.....	5	»
	Castellón.....	Idem.....	Caprina.....	10	1
	León.....	Dos.....	Idem.....	»	3
	Soria.....	Idem.....	Ovina.....	157	»
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	62	»
	Ternel.....	Cuatro.....	Idem.....	248	59
Zaragoza.....	Uno.....	Idem.....	91	»	
				577	43
Distomatosis.....	Granada.....	Uno.....	Ovina.....	32	»

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia	Equina	1	1
	Bovina	4	4
	Ovina	5	5
	Canina	50	50
	Felina	1	1
TOTALES		61	61
Carbunco bacteridiano	Equina	22	22
	Bovina	127	125
	Ovina	627	619
	Caprina	178	178
TOTALES		954	944
Coriza gangrenoso	Bovina	1	1
Carbunco sintomático	Idem	10	10
Perineumonía exudativa contagiosa	Idem	16	10
Tuberculosis	Idem	76	76
Muermo	Equina	5	5
Influenza o fiebre tifoidea	Idem	80	8
	Bovina	2.605	6
	Ovina	864	1
	Caprina	132	»
	Porcina	74	»
TOTALES		3.675	7
Viruela	Ovina	11.488	442
Agalaxia contagiosa	Ovina	85	»
	Caprina	826	10
TOTALES		911	10
Diarrea	Equina	»	6
Mal rojo	Porcina	160	94
Pulmonía contagiosa	Idem	378	291
Peste	Idem	3.353	3.045
Triquinosis	Idem	1	1
Cisticercosis	Idem	3	3
Cólera aviar	Gallinas	519	425
Difteria aviar	Palomas	80	35
Sarna	Ovina	162	»
	Caprina	415	43
TOTALES		577	43
Diptomatosis	Ovina	32	»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.447

EL conocido por el "Mortero"; hijo de Araceli Santiago; domiciliado últimamente en Javalviejo (Murcia); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vera para declarar en causa instruida por hurto de una pieza de tela a D. Diego Caparrós Pastor.

13192

2.448

FERNANDEZ GARCIA, Avelino, y su hermana Manuela, de oficio chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, 43, cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para declarar en causa por daños, instruida por dicho juzgado.

13157

2.449

FERNANDEZ LOPEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por lesiones, número 514 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

13149

2.450

FRIAS DIAZ, Lrisa; domicilia últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, 39, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para celebrar una diligencia en causa por corrupción de menores, instruida por dicho juzgado, bajo el número 364 de 1922.

13130

2.451

HIGUERAS CABRERA, Antonia; Enrique Moreno Carrasco, Marcelo Rodríguez López, Enrique Marcial Carrasco y Josefa Jiménez Luque;

domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Montera, 32, tercero, los cuatro primeros, y San Marcos, 17, segundo, la última; comparecerán el día 29 de Octubre próximo ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, a las tres menos cuarto de la tarde, para prestar declaración en el acto del juicio oral en causa por hurto contra Enrique Jiménez Luque y otra, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, bajo el número 1.263 de 1917.

13132

2.452

MACIAS GONZALEZ, Enriqueta; domiciliada últimamente en Calzada de Calatrava; comparecerá ante la Audiencia de Ciudad Real el día 25 de Septiembre y hora de las diez de la mañana, a declarar como testigo en el acto del juicio oral en causa por corrupción de menores, instruida por el Juzgado de Manzanares con el número 67 de 1921, contra María Milagros Martínez de Pedro y otras, bajo apercibimiento que de no concurrir le parará el perjuicio a que haya lugar.

13169

2.453

MAURI BURGOS, Basilia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguila, 27, bohardillas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palacio, de esta Corte, Secretaría de don Guillermo Pérez Herrero, para que sea reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones que la fueron inferidas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

13156

2.454

PALLARES SEBRA, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a declarar en causa número 164 de 1923, sobre estafa a Toribio Fernández Rodríguez.

13188

2.455

REMITENTE y consignatario de la expedición número 1.510, facturada en Zaragoza para Madrid, en la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, facturada el día 26 de Marzo pasado, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Calatayud para recibirles declaración y practicar las demás diligencias consiguientes a la sustracción de referida expedición, y de no comparecer les parará el perjuicio correspondiente, pues así lo ha acordado el Sr. Juez de instrucción del partido en causa que se sigue por hurto.

13178

2.456

RODRIGUEZ RUBIO, Antonio; da

veintiséis años, herrero, hijo de de José y de Lucía; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 95, sótano, letra B; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 351 de 1923.

13133

2.457 y 2.458

SANTIAGO, Araceli; domiciliada últimamente en Javalviejo (Murcia); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vera, para declarar en causa instruida por hurto de una pieza de tela a don Diego P.

13191

2.459

BATALLEP, BODI, José; Leonardo Puig Cháfer, José Cháfer García, Eduardo Faus García, Alvaro Gregori Balbastro, José Artes Faus y Bautista Molitó Arquín; domiciliados últimamente en Rotona y en la actualidad los seis primeros en Francia y el último en Nueva York, en ignorado paradero; comparecerán los días 15, 16 y 17 de Octubre próximo, y hora de las diez y media, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gandía en 1920 con el número 10 sobre tentativa de homicidio contra Vicente Costa Roig y Vicente Costa Fayó.

13266

2.460

BIRBA, Joaquín; domiciliado últimamente en Martorell, donde ejercía la profesión médica; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona el día 29 de Noviembre próximo, y hora de las diez, para asistir como testigos al juicio oral de la causa por aborto instruida por el Juzgado de instrucción de Tarrasa con el número 24 de 1922, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifica.

13240

2.461

BRAVO VILLASANTE, Luis; de veinticuatro años de edad, de estado casado, de profesión Abogado; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Algezaras, número 27; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración como perjudicado en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 77 del año 1923 por el delito de daños.

13278

2.462

FUENTES REYES, Antonio; natural de Palma, de diez y siete años, soltero esquilador, con domicilio últimamente en Córdoba, calle Postrera, número 5; Juan Cano Fúncuer, natural de Arconera, de treinta y tres años, soltero, esquilador; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Alta, José

de Heredia Porras, Juan Suárez de los Reyes, Antonio García Flores y Antonio Fuentes Reyes, estos cuatro vecinos de Córdoba; Francisco Terrero Medina, vecino de Belalcázar; Vicente Saravedra Maya, de Badajoz; Antonio Jurado Rubio, de Hinojosa, y Juan Izquierdo Gómez, de Benquerencia, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de dicha población, con objeto de ser oídos en el sumario que se instruye bajo el núm. 74 del corriente año sobre hurto de caballería, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2.462 bis.

13225

GASCA, Francisco; de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado instructor de Alcalá de Henares, a prestar declaración en causa número 170 de 1922 por denuncia de Tomás García sobre estafa.

2.463

13251

GARCIA MONTORO, Encarnación; de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión su sexo; domiciliada últimamente en Murcia, calle de Santa Isabel, número 4; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de la práctica de un reconocimiento en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 175 del año 1921 por el delito de hurto contra Encarnación Montoro.

2.464

13221

GONZALEZ ORDÓÑEZ, Teresa; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a declarar en causa número 148 de 1923, contra Manuel Jiménez Baglietto, sobre lesiones.

2.465

13229

EAZTU GONZALEZ, Valeria; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, a prestar declaración en causa por homicidio, número 292 de 1923, instruida por muerte de un sujeto conocido por Fernando Gómez Santamaría (a) "Pamplonica", a consecuencia de las lesiones que en niña le produjo otro sujeto apodado "Belmonte".

2.465 bis.

13282

MOLINA SERNA, Valeriano; domiciliado últimamente en Valtécas, calle de Ramón Calabuiz, número

31; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ampliar su declaración en causa por daños a una mula, instruida por dicho Juzgado.

2.466

13209

NAUDE, Rafael; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, en el término de diez días, a declarar en causa que se sigue por uso indebido de nombre, con apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.467

13207

RUBIO, Daniel, y Silverio Martín, que fueron mozos de la Compañía de Ferrocarriles del Norte; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

2.468

13220

SANCHEZ HERNANDEZ, Octavio; de veintiocho años, barbero, natural de Valencia, hijo de José y de Elvira; Manuel Nieto Hernández, de treinta y seis años, soltero, sastre, natural de Calatayud, hijo de José y de Isabel, y Fernando Pérez Pérez (a) "Bailarín", de veintiséis años, carpintero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, dentro del término de diez días, para declarar en sumario sobre estafa contra Agustín Cordero Lucenilla, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que halla lugar en derecho.

2.469

13284

SUAREZ MARTINEZ, José María; presbítero; domiciliado últimamente en Cornellana, término de Salas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Belmonte (Oviedo), para ampliar su declaración en causa por supuesto delito electoral.

2.470

13206

UN sujeto de estatura baja, moreno, delgado, usa bigote, súbdito portugués y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, dentro del término de cinco días, a fin de recibirle declaración en la causa número 93 de 1923, por hurto de gallinas, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

13279

2.471

UN tal Antonio, de unos veintinueve a treinta años, de estatura regular, algo moreno, que viste americana azul a rayas, de mecánico, pantalón del mismo color, alpargatas blancas y boina, y que el día 21 de Junio último ayudó a Diego Navarro Marchán (a) "el Noy"; a substraer un pantalón de un comercio de Miranda de Ebro; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad, en el término de diez días, para recibirle declaración y responder de los cargos que contra el mismo aparecen, pues así está acordado en el sumario que se instruye con el número 51 de 1923, sobre hurto.

2.472

13275

UROQUIA TOCHA, Hdefonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 20, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del licenciado Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

2.473

13219

ARANDA GOMEZ, Marcelino; domiciliado últimamente en Astillero (Santander); comparecerá el día 10 de Octubre próximo, a las diez, ante la Audiencia provincial de Santander, para declarar como testigo en juicio oral de causa por muerte, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito del Hala, de Santander.

2.474

13105

Das mujeres desconocidas, cuyos nombres y apellidos se ignoran, así como su actual paradero, y que son de las señas siguientes: una, como de unos cuarenta años de edad, que viste falda negra y lo demás de alivio de luto, y otra, como de unos treinta años, vestida de traje claro; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, a fin de que presten declaración en causa que se sigue sobre hurto de una pieza de tela en el comercio de D. Juan Francisco Cortijo Seco.

2.475

13103

ESPINAR VITA, Manuel; de diez y ocho años, vecino de Azuaga (Badajoz), en calle Robledo, 17, y Francisco Riber Hernández, de diez y nueve años, vecino de Córdoba, en la calle Isabel, número 25, cuyo actual paradero se ignora, se les cita para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, con objeto de prestar declaración en el sumario que se sigue con el número 109 del corriente año, por estafa, a consecuencia de haber viajado sin billete en el tren 4 del día

22 de Agosto último, desde Córdoba a Puente Genil, aperebiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

13073
2.476

SANCHEZ CARRITERO M U N O Z, Jorge; de cincuenta y un años, hijo de Francisco y María, natural de Cebolla (Toledo), domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor de Alcalá de Henares, a prestar declaración, instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y ser reconocido por los Médicos forenses en causa número 49 de 1922, por lesiones.

13078

REQUISITORIAS

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo de la publicación del anuncio en este que se les fija, a contar desde el día periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

12.359

ALCAZAR CARRASCO, Inocencio; natural y vecino de Linares, hijo de José y María, de veintitrés años, soltero, jornalero y con instrucción, procesado en causa por estafa y condenado por la Audiencia de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha de dicha capital, para ser reducido a prisión y que cumpla la condena que le ha sido impuesta por dicha causa.

13089

12.360

CASASO BENEDICTO, Bernardo; natural de Huesca de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, hijo de Pascual y de Juana, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

13047

12.361

CALLEJAS, Juan Miguel; de unos años, natural de Madrid, estatura regular, mo-

reno, afeitado; se ignoran los padres, domiciliado últimamente en Linares, de oficio no consta, procesado en causa número 131 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

13095

12.362

CONESA NAVARRO, Pedro; conocido por Francisco Molina; domiciliado últimamente en Valencia; calle de Gibraltar, número 29, tercero; procesado en causa número 630 de 1922 por el delito de robo y lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13109

12.363

DIEZ VEGA, Anacloto; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión alapargatero, de diez y siete años, hijo de Anacloto y Benita; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, bajo aperebimiento de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

13107

12.364

ELIS SKOG, Johán; natural de Husky Beharne (Suecia), hijo de Esic y de Sofía, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años; domiciliado en Huelva, casa Mariquita, Plaza de Abastos; procesado por delito de atentado en causa número 289 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser emplazado bajo aperebimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

13091

12.365

FERNANDEZ ALVAREZ, Pedro; de veintidós años, soltero, minero, hijo de Santos y Delina, natural de Villamanín (León), y vecino de Mieres, de pelo castaño, cara redonda, barba poca, color bueno; Gregorio Ramos García, alias Torero; de veinticinco años, soltero, vaquero, hijo de Fabián y de Cayá, natural de Villarparando (Zamora), de pelo y cejas castaños, ojos azules; nariz regular, cara oval, barba poca, color blanco, condenado a la última pena en causa por asesinato; Avelino Uría Fernández, de veintidós años, soltero, ebanista, hijo de Angel y Manuela, natural de Gijón, de pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cara oval, barba poca, color moreno, y tiene amputada la primera falange del índice izquierdo; Joaquín Eliseo Peláez (a) Gallinero; de diez y ocho años, soltero, hijo natural de Laureana, natural de Cuerras (Rivadeseña), barbampollo, pelo castaño, cara re-

gular, cara oval, color moreno, y Emilio Garnier Sánchez (a) Garnier; de cuarenta años, soltero, lornero, hijo de Luis y Luisa, vecino de Pamplona, y natural de París, de pelo castaño, nariz regular, cara oval, barba poblada, color bueno, fugados en la tarde del 9 del actual Septiembre de la cárcel Modelo de Oviedo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en la causa seguida en dicho Juzgado por infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de condena contra Ricardo Fernández y otros.

13104

12.366

ELGORES MORENO, María; natural de Lucena del Puerto, partido de Moguer, hija de Antonio y de María, de estado soltera, profesión costera, de treinta años; domiciliada en Huelva, Cuesta del Carnicero; procesada por hurto frustrado en causa número 19 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ampliar su declaración, bajo aperebimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde.

13093

12.367

GALLEGO BLASCO, Elías; vecino de Zaragoza, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa número 76 del corriente año por infidelidad en la custodia de documento y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla dentro del término de diez días al objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, aperebiéndole, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, parándole además los perjuicios a que hubiere lugar.

13108

12.368

GANUZA MIERA, Félix; de diez y nueve años de edad, soltero, profesión cerrajero, natural de Madrid, Puente de Vallecas; domiciliado últimamente en Bilbao, Plaza de la República, número 9, segundo, hijo legítimo de Ventura y de Gregoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, aperebido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13085

12.369

GARCIA CASADO, Manuel (a) "Ratón"; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, decretada en la causa número 152 de 1923, aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

13043

12.370

GARCIA SANCHEZ, Manuel; hijo

de Manuel y de Carmen, natural de Antequera; de estado soltero, profesión camarero o jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Guadix; procesado por hurto en sumario número 148 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

13074

12.371

GARTIZ José Antonio Juan; de veintidós años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao (Hospicio) domiciliado últimamente en la calle de Zabala, número 31, primero; hijo de padres desconocidos y procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13086

12.372

GIMENEZ FERNANDEZ, María (a) "Vives"; de unos sesenta años de edad, gitana, vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

13048

12.373

GOMEZ JIMENEZ, María; natural de Morón, hijo de Diego y de Isabel, de estado soltera, profesión costurera, de veinticuatro años; domiciliada en Huelva, Cuesta del Carnicero; procesada por hurto frustrado, en causa número 19 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ampliar su declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

13095

12.374

HERRERA NAVA, Antonio; natural de Peña-Castillo, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco o cuarenta y seis años, hijo de Julián y de Catalina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13106

12.375

HURTADO NAVARRO, Natividad (a) "La Nena", hija de Juan José y de Mónica, natural de Linares, soltera, de veintitrés a veintiséis años de edad; domiciliada últimamente en dicha ciudad, calle Guillén, número 5; procesada por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Huelva, en el término de diez días, a ser reducida a prisión, apercibida de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

13090

12.376

ICARAN ASPITARTE, Eulogio; de diez y seis años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya, calle Somera, número 8, primero; hijo legítimo de Agustín y de Francisca; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13094

12.377

JIMENEZ FLOREN, Josefa; natural de Cazalla, hija de Manuel y de Rosario, de estado soltera, profesión costurera, de diez y seis años; domiciliada en Huelva, cuesta del Carnicero; procesada por hurto frustrado en causa número 19 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ampliar su declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

13094

12.378

JIMENEZ MUÑOZ, Salvador; de treinta y siete años, hijo de Salvador y Dolores, soltero, de Málaga, jornalero; domiciliado últimamente en Melilla, calle María Cristina, casa de Garrán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el piso primero de la casa número 2 de la calle Ríos y Rosas, para ser constituido en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 131 de 1906, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13097

12.379

JULIAN ORO, Tomás; natural de Aspe, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Ramón y de Antonia; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto, sumario núm. 251 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

13091

12.380

LAGUIA LLITERAS, Juan; de estado casado, profesión escultor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Verdi, número 217, piso cuarto, primera; procesado por descauto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital.

13077

12.381

LORENZO MONFORTE, María de las Mercedes; de diez y nueve años de edad, hija de Tomás y Antonia, soltera natural y vecina de Madridarras, sirvienta, hoy en ignorado paradero; procesada en el sumario instruido en el Juzgado de Zamora señalado con el número 101 de 1923 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, a responder de los cargos que la resultan en dicha causa y constituirse en prisión, y de no hacerlo, será declarada rebelde.

13114

12.382

MARTINEZ CONDE, Escorialdo; de veinticinco años de edad, soltero, profesión chófer, natural de Sesión, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Urzurullia, número 2, tercero, derecha; hijo legítimo de Ezequiel y Gabina; procesado por el delito de lesiones por imprudencia; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción, apercibido de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13060

12.383

NARVAIS URGOTI, Eusebia Francisca; de diez y nueve años de edad, soltera, profesión sirvienta, natural de Deusto, provincia de Vizcaya; domiciliada últimamente en Bilbao, calle Sombrerería, número 5, sexto; hija legítima de Francisco y de Dorotea; procesada por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13082

12.384

NAVARRO, Antonio; cuyo segundo apellido se ignora, como asimismo de quién sea hijo, natural de estado, profesión y edad y donde estaba domiciliado últimamente; procesado en causa sobre estafa número 526 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sanz, al objeto de constituirse en prisión, apercibíendole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

13079

12.385

OLMO EXPOSITO, Luis del; natural de Alicante, vecino de Madrid, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veintiocho años, de estatura regular, regordete, de barba poblada; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 13; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13044

12.386

PELAEZ MADRID, Juan; natural de Colmenar Viejo, de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en causa número 146 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y emplazado. 13037

12.387

PEREZ GARCIA, Emilia Paulina; de veintiocho años de edad, soltera, profesión sus labores, natural de Llanes, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Cortes, número 15, segundo; hija legítima de José y de Matilde; procesada por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13081

12.388

PEREZ MARTINEZ, Eleuterio; de treinta y cinco años de edad, soltero; profesión jornalero, natural de Turanca, provincia de Burgos; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Dos de Mayo número 13, cuarto, hijo legítimo de Dionisio y de Juana; procesado por el delito de injurias a la Autoridad; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13083

12.389

RODRIGUEZ ALVAREZ, María; natural del pueblo de Las Biras, partido de Tuy (Pontevedra), de estado soltera, profesión sirvienta, de quince años, hija de Manuel y de María, vecina de Goyán, en el mismo partido; domiciliada últimamente en Gondomar; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría de D. Remigio Arias. 13111

12.390

RODRIGUEZ MORA, Lorenzo; de veinte años, hijo de Cayetano y de Ana, natural de El Cerro de Andalucía, vecino de Alosno; domiciliado últimamente en Calañas y jornalero; procesado por incendio en el su-

mario número 108 de 1923; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en el referido sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 13110

12.391

RODRIGUEZ PANIAGUA, Amaro; natural de Santibañez el Bajo, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por denegación de auxilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, a constituirse en prisión. 13089

12.392

RUBIO RUBIO, Juan, y Emilio Avila Alonso; natural de Murcia y Burgos, de estado solteros, profesión pintor y comercio, de veintiocho y veintiseis años de edad, hijos de Juan y de Paciente y de Encarnación y de María, como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliados últimamente en Melilla; procesados por hurto en causa número 143 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes. 13042

12.393

SANCHEZ ARENES, Francisco; de profesión dependiente; domiciliado últimamente en Murcia, camino de Alcantarilla; procesado en causa número 83 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 13097

12

SANCHEZ SOTO, Benito; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, decretada en la causa número 177 de 1920, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde. 13039

12.395

SUAREZ MAYA, Mercedes; natural de Bollullos del Condado, hijo de Antonio y de María, de estado viuda, profesión canastera, de cuarenta años; domiciliada en Huelva; Cuesta del Carnicero; procesada por hurto frustrado en causa número 19 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ampliar su declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde. 13092

12.396

AGUILAR LOPEZ, Julio; de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, mecánico, natural de Real de la Jara y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital, en calle Flota, número 5; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Útrera. 13190

12.397

ALIQUE SANZ, Alberto; hijo de Manuel y de Romualda, de dieciocho años de edad, albañil; domiciliado últimamente en Madrid, calle Oviedo, número 6, bajo número 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para que cumpla la pena que ha sido impuesta por la Audiencia, en causa por lesiones, número 271 de 1915, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13126

12.398

BLONSO BLASCO, Benito; natural de Madrid, hijo de Mariano y de Catalina, soltero, bronquista, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 14, piso cuarto; Daniel García Delgado; natural de Madrid, hijo de Pedro y de Eugenia, de veintinueve años de edad, bronquista, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 3, bajo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificales y cumplir la pena que les ha sido impuesta por la Audiencia en causa por atentado, sumario número 12 de 1910, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13135

12.399

ALVAREZ CORTINA, Ramón; hijo de Pedro y de Vicenta, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pí y Margall, número 14; procesado por tentativa de robo, sumario número 134 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rivas, para ser re-

ducido a prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 13152

12.400

BARCO AGREDANO, Francisca; natural de Puebla de los Infantes, de estado viuda, profesión sirvienta, hija de Francisco y de Carmen, de cuarenta años de edad, vecina de Sevilla, calle Arroyo, número 22; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Román, de dicha capital, para ser reducida a prisión, apercibiéndola que de no verificarlo será declarada rebelde. 13188

12.401

BERMUDEZ SALAZAR, Adela; hija de Mariano y de Dolores, de dieciocho años de edad, natural de Salamanca, de estado soltera, sin profesión, gitana; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Verdad, número 10; procesada por hurto, sumario número 340 de 1923; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. el Rivero, para notificaria el auto de prisión dictado contra la misma, haciéndose constar que esta individuo no es la igual nombre, natural de Tardaguila, en la provincia de Salamanca, de estado casada y de veinticuatro años de edad, hija, también, de Mariano y de Dolores. 13150

12.402

BOUSINET OLIVA, Cristóbal; natural de Miguel Esteban (Toledo), profesión industrial, de veintiséis años, soltero, estatura regular, ojos claros, pelo castaño, rostro redondo, cejas al pelo, nariz y boca regulares, viste traje de paño, botas blancas, pañuelo de corbata y gorra clara; domiciliado en Madrid, en la calle de la Ruca, número 21, tercero, y últimamente en Santa Engracia, 80; procesado por daños e incendio en una huerla de Cirilo Patiño de Miguel Esteban, en causa número 13 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden para responder de los cargos que resultan contra él en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel del partido. 13184

12.403

CAMARENA FERNANDEZ-PACHECO, Francisco; natural de Manzanares, hijo de Francisco y Josefa, de diecinueve años, soltero, dependiente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, 24; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión,

que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía.

13143

12.404

CARDENAS N., Matías; procesado por injurias en causa número 822 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 13184

12.405

CASTAÑO PORTILLO, Aurelio; natural de Noves (Toledo), hijo de Mariano y Alejandra, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ursula, 45, procesado por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía. 13137

12.406

CASTILLO LEON, Eugenio; hijo de Eusebio y María, natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 8, procesado por estafa (bajo el número 275 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 13123

12.407

COSIN CACHO, José; natural de Alcubilla de las Peñas (Soria), hijo de Bonifacio y Mariana, de treinta años, soltero, sastre, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, 9, procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía. 13138

12.408

DEBESA DEL BUEY, Félix; de veinticinco años, soltero, vecino de Grirucia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices, para notificar el auto de procesamiento, recibir la indagatoria y otras diligencias acordadas en el sumario número 31 de 1922, que se le sigue por disparo de arma de fuego, con el apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 13167

12.409

ESCRIBANO RUIZ, Dolores, e Isabel Moreno Escribano, hija de Alonso y Dolores, hija de José y de Carmen, naturales de El Campillo, provincia de Málaga, de estado viuda y soltera; profesión sirvienta, de cuarenta y cuatro y treinta y cuatro años de edad, respectivamente, domiciliadas últimamente en Madrid, Travessa del Ricar, número 4, procesadas por hurto en causa número 386 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducidas a prisión, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar, y ser declaradas rebeldes. 13125

12.410

GALBAN IBORRA, Antonio; natural de Almería, de estado soltero, profesión panadero, de treinta años, hijo de Tomás y de Trinidad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 43 y 45, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 233 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución para reducirlo a prisión. 13129

12.411

GOMEZ FOL, Tomás; natural de Madrid, de estado soltero, profesión trapero, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Tomás y Rafaela, domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés, número 8, principal, procesado por hurto en causa número 255 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto la misma. 13155

12.412

GOMEZ HERRERA, Francisco; de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Teresa, casado, del campo, natural y vecino de Las Cabezas y domiciliado últimamente en dicha villa, procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ultrera. 13189

12.413

PAMPIN RIO, Berminio; natural de Belmonte, Santiso, de estado soltero, hermano, de veintiséis años, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, sin barba ni bigote, nariz regular, domiciliado últimamente en Santiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa dentro del plazo de diez días con el fin de ser notificado el auto de procesamiento por homicidio, ser indagado y constituirse en prisión, apercibiéndole que

si no lo verifica será declarado rebelde 13174

12.414

JIMENEZ JIMENEZ, Miguel; natural de Garrucha, partido judicial de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, hijo de José y de María, y vecino de Manilva, en la barriada de Sabinillas, procesado por lesiones, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estepóna, para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde 13179

12.415

JULIAN CUSADO, María Luisa; natural de Palazuelos de Muñoz (Burgos), de estado soltera profesión modista, de veinticuatro años. Hija de Gonzalo y Florentina, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz pequeña, color del rostro, moreno y viste pobremente; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 53, procesada por hurto en causa número 361 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle esta resolución y ser reducida a prisión. 13127

12.416

MATA SALAS, Juan; natural y vecino de Algeciras de estado, profesión jornalero, de cincuenta y un años, procesado por contrabando, número 152; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 13175

12.417

MEMBRILLA RUIZ, Manuel Juan; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Terrinches, de estado soltero, profesión peluquero, de veinticinco años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Mellado, número 53, procesado por daños (sumario 228 de 1920); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13143

12.418

MORALES, Pedro; conocido por Pedro Sánchez Morales, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en la calle de Cuesta de

los Chinos, número 9, hijo natural de Angeles Morales, procesado en causa por el delito de tentativa de robo y atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13181

12.419

MUSIZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Agustín y de María, natural de Madrid, de estado viudo, profesión ebanista, de cuarenta y tres años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Pedro, número 17, procesado por hurto (sumario número 397 de 1923); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13147

12.420

MURGO ABELLAN, José; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mozárz con el fin de ser reducido a prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en la causa instruida en dicho Juzgado con el número 21 de 1923 por el delito de estafa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde. 13159

12.421

ODON EXPOSITO, Casimiro; natural de Villaviciosa de Odón (Madrid), hijo de Jerónimo y María, de treinta y dos años, soltero, cocinero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tejado, 6, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Espinillo, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de lo contrario. 13142

12.422

OBELLANA, Angel; cuya demás filiación se desconoce, de profesión sastre, domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Eúcar, número 8; procesado por estafa en causa número 837 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle

declaración indagatoria y ser reducido a prisión 13124.

12.423

PARDO VELAZQUEZ, Francisco; alias La Paquila; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y siete años de edad, hija de Rafael y de Andrea; domiciliada últimamente en la calle de Antonio Vicente, número 37, bajo (Carabanchel Bajo); procesada por hurto en causa número 501 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pardo, al objeto de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarada rebelde. 13134

12.424

PAULETE GARCIA, José; de treinta y tres años, soltero, traperero, hijo de Marcelino y Dominica, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad o en la Cárcel del partido para constituirse en prisión, por haberlo así acordado en la referida causa, número 185 de 1922. 13138

12.425

PEREIRA TREJO, Santiago Lucía; no; hijo de Manuel e Isabel, de veintinueve años, natural y vecino de Badajoz, abanill, estatura regular, ojos y pelo castaños, nariz ancha, boca más bien grande, cara regular, buen color, manos pequeñas y gruesas, y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Badajoz, Plaza Alfonso XII, número 2; procesado por hurto, causa número 209 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia provincial y constituirse en prisión del partido. 13117

12.426

PICAZO RUIZ, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión panadero, de diez y seis años de edad, hijo de Enrique y Dolores; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gerona, número 21, casa de vecindad; procesado por estafa en causa seguida por el Juzgado de Falsedades, número 50 de 1922; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado de Instrucción, al objeto de ingresar en las cárceles, por haberse decretado su prisión provisional. 13180

12.427

PONCE FERNANDEZ, Antonio; natural de Cuevas (Almería), de estado casado, profesión maestro de escuela, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción de Lorca, para ser reducido a prisión.

12.428

13120

PRIEGO SANZ, Julián; hijo de Melitona Priego, natural de Valparaíso de Abajo (Cuenca, de estado soltero, profesión carnicero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Comandante las Mironas, 3; procesado por hurto, sumario 223 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de don Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que halla lugar en derecho.

12.429

13154

BEVERTER DOMINGUEZ, Estanislao; natural de Orense; hijo de Estanislao y Carmen, vecino de Vigo, de veintidós años, soltero, comisionista; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía.

12.430

13144

BEYES REBOL, Eugenio; hijo de Eugenio y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Eastero, 23; procesado por atentado, sumario número 594 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que halla lugar en derecho.

12.431

13153

ERIO LLAMAZARES, Avelino del; hijo de Hipólito y de Modesta, natural de Valdemeca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Conde, número 1; procesado por estafa, sumario 723 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

12.432

13146

ROMERO FERNANDEZ, Aparro, y Carmen Arias Real; natural de Toledo, hija de Tomás y María, soltera, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ríos Rosas, 13, y natural de Avegonda (Coruña), hija de Juan y Juana, de veintisiete años, sol-

tera, sus labores, con habitación en la calle de Tudescos, número 8, respectivamente; arabas procesadas por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducidas a prisión, que les ha sido decretada por la Superioridad, apercibidas de rebeldía.

13140

12.433

ROMERO MARTIN, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Fernando y Josefa, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 11, piso tercero, izquierda; procesado por hurto en causa número 56 de orden de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

13126

12.434

RUIZ FERNANDEZ, Luis; natural de Madrid, hijo de Rafael y Luisa, de trece años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Bretón de los Herreros, número 17; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor De Antonio, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía.

13139

12.435

SALA, Fructuoso; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Bartolomé, número 4, Agencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, en que ha sido procesado, instruida por dicho Juzgado con el número 481 de 1923, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

13134

12.436

SANTOS FUNES, Román; natural y vecino de Martos, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y María Dolores; procesado por hurto en causa número 164 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos.

13160

12.437

TAUSTE MARFIL, José; de trece y nueve años de edad, hijo de Juan y de

Carmen, natural de Villagerdo y vecino de Linares, de oficio herrador, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría de D. Julián Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión en causa que se le sigue con número 201 de 1921 sobre hurto.

13183

12.438

TELLO FRAGUES, Gerardo; natural de Tarazona, hijo de Pedro y Javier, de veintiocho años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Menéndez Pelayo, número 30, piso bajo; procesado por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido por rebeldía.

13145

12.439

VELA LEON, Juan; casado, carrero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por daño; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

13187

12.440

VELAZQUEZ TERAN, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años, hijo de Patricio y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 25, principal; procesado por hurto en causa número 233 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

13128

12.441

VILCHES MARTIN, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para extinguir la pena subsidiaria correspondiente por insolvencia de la multa de 26 pesetas que le ha sido impuesta por falta de contrabando de tabaco.

13177

12.442

VILCHES MORENO, Miguel; natural de Andújar (Jaén), hijo de Luis y Victoria, de treinta y un años, casado, carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, calle Serrano, número 98, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad apercibido de rebeldía.

13141

AUDIENCIAS PROVINCIALES

ZAMORA

Don Luis Hebrero Martín, Presidente de la Audiencia provincial de Zamora.

Por el presente se llama a Marcelino Romero, de veinte años de edad, hijo de Carmen Romero, soltero, albañil, natural y vecino de Sagallos, partido de Puebla de Sanabria, para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia, con objeto de constituirse en prisión a sufrir la pena que le fué impuesta en causa que se le siguió en el Juzgado de Puebla de Sanabria, con el número 37 del año 1922, por el delito de hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zamora, 18 de Septiembre de 1923.—Luis Hebrero.—Por mandato de S. S., el Secretario habilitado, Saturnino Aparicio.

JO—13162

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

Don Luis Felipe Mignel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 33 del año actual, se sigue sumario por hurto de las mercaderías que después se dirán, y que se dice fueron sustraídas de un vagón del ferrocarril de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, en cuyo sumario tengo acordado que por la Guardia civil y demás dependientes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de tales mercancías, las que en caso de ser habidas se pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Mercaderías sustraídas.

Ocho kilos de longaniza fina, contenidos en un cajón, y que formaban las expediciones número 39.823 y 39.824.

Una caja conteniendo veintitrés kilos y medio de longaniza, procedente de Puerto de Bejarra (Gijón), formando las expediciones 18.544 y 18.545.

Dado en Alba de Tormes a 4 de Septiembre de 1923.—El Juez, Luis Felipe Mignel.—Por su mandato, Abelardo E. Biña. JO—13116

ALBUÑOL

Don José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de Albuñol y su partido.

Por el presente ruego a todas las

a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de los conocidos por Antonio "El Boli-lló" y de Juan Mata, el primero de oficio carterista, muy conocido de la Policía, de unos cuarenta años, con bigote pequeño, bajo, recio, bien vestido, algo rubio, vecino de Granada, y el segundo de unos cuarenta y tres años, moreno, vecino de Loja o Dúrcal, viste al uso del país, ignorándose las demás señas personales y el actual paradero de los mismos, los cuales, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, en la prisión de este partido, pues así está acordado en el sumario que se sigue bajo el número 48 de 1922, sobre hurto de una cartera, conteniendo 1,475 pesetas, a Eusebio Muñoz Forte.

Dado en Albuñol a 17 de Septiembre de 1923.—El Juez, José Ruiz y Delgado.—El Secretario accidental, Francisco Ruiz. JO—13166

ANDUJAR

D. Cristino Morón Prieto, interino Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, propias de D. Manuel Medina Maña, vecino de Marmoleja, y que fueron sustraídas en la noche del 2 de Junio próximo pasado del sitio Cercueta, término de Marmolejo, y siendo habidas se pondrá a disposición de este Juzgado de mi cargo, con la persona o personas en cuyo poder se halle si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este Juzgado y en la cárcel del partido.

Señas de las caballerías.

Un caballo cerrado, alzada 1,33 metros, pelo negro, raza española, lucero, bocinero, con el hierro de El Fénix Agrícola.

Un mulo cerrado, capón, alzada 1,39 metros, castaño, hierro particular A. I. en el anca derecha, lunares blancos en el espinazo, con la marca de la Compañía Banco Agrícola Andaluz, J. I., letra J. número 2.

Dado en Andújar a 17 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, Cristino Morón.—Por su mandato, Isidro Domínguez. JO—13170

ARCOS DE LA FRONTERA.

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Juan Vázquez Ortega, verificado del 7 al 8 del actual del sitio Juncoso, de este término, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final

y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas de la caballería.

Una burra de cuatro años, 1,16 metros de alzada, capa rucia, hierro de El Fénix, letra C. número 6.

Dado en Arcos a 17 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, José Cayuso García.—José Valle.

JO—13171

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Concepción León Vázquez, verificado del 9 al 10 del actual del sitio Las Carboneras, de este término, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas de la caballería.

Una yegua de cuatro años, de 1,44 metros de alzada, marca R. en la nalga derecha, castaña oscura, calzada de los pies, rava blanca en la cara y el hierro de la Europe Company en el brazuelo izquierdo.

Dado en Arcos a 17 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, José Cayuso García.—José Valle.

JO—13172

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza al dueño de un mulo tordo, cerrado, de unos diez años, corbo de las manos y con hierro de El Fénix Agrícola, que se supone hurtado a fines de Agosto o principio de Septiembre del pasado año en la dehesa de Calderas en un rancho de la misma, para que en el término de diez días contados desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado sito en esta ciudad, calle Ouesta de Bstán, número 5 a prestar declaración en causa que instruyo por hurto, bajo el número 154 de 1922 contra Pablo Castellano Redondo y otro, con apercibimientos que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Arcos a 17 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, José Cayuso García.—José Valle.

JO—13173

BECERREA

D. José María Oimedo Almeida, Juez de instrucción del partido de Becerreá.

Por el presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la ley de enjuiciamiento criminal, se ofrecen las acciones de causa que instruyo por suicidio de Pedro Rodríguez Fernández, vecino que fué de Vale, 2

su hijo Domingo Rodríguez Pérez, 2.º sense en ignorado paradero

Dado en Becerreá a 10 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, José María Olmedo.—P. S. M., Abel Soto. JO—43175

BETANZOS

Don Arturo Valdivieso del Villar, Secretario del Juzgado de primera instancia de Betanzos.

Por la presente cédula y en virtud de providencia de 13 del actual, dictada por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido en este Juzgado por el Procurador D. Adolfo Sánchez Díaz a nombre de Josefa Méndez Veiga, mujer de Pastor Ramos Casal, vecinos de la Coruña contra José y Manuel Méndez Veiga, solteros, mayores de edad, vecinos del Ayuntamiento de Sada, ausentes en ignorado paradero, y otros, sobre venta en pública subasta de tres casas sitas en dicha villa, emplazo por segunda vez a los referidos demandados José y Manuel Méndez Veiga para que dentro de cinco días comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Betanzos, 18 de Septiembre de 1923.—Arturo Valdivieso.

X—2464

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mula de diez años, de 1,31 metros de alzada, castaña clara, raza española, pelos blancos en los costillares, raya de mulo, bragado, bozo claro, tabla izquierda del cuello J. número 7.

Un buxo entero, 1,27 metros de alzada, pelo claro, casi blanco, raya de mulo, bragado, nalga derecha J. 4, y cadere derecha J. número 7, de la propiedad de Antonio García Cañete, que fuere hurtados el día 31 de Agosto pasado de Blasón Grande, término de Baitén, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 14 de Septiembre de 1923.—El Juez, José Pérez y Pérez.—El Secretario, Rafael Cámara Moreno. JO—13113

INCA

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Inca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pablo Salvador Cladera (a) "Estavall", hijo de Miguel y Margarita, soltero, grumete, de quince años, natural de La Puñola (Bakares), de donde fué vecino, ignorándose su actual paradero, pero que, según noticias adquiridas, vive por el puerto de la ciudad de Palma, sin instrucción ni antecedentes penales, cuyos señas personales son: esta-

tura regular, nariz chata, boca grande, cejas grandes, ojos castaños, sin barba, color del rostro pálido, pelo castaño, señas particulares ninguna; procesado en causa número 78 de 1922 por robo, para que se presente ante este Juzgado dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto de la conclusión del sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho, encargando a las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de dicho procesado a la cárcel de este partido.

Inca, 14 de Septiembre de 1923.—El Juez, Luis Díaz.—El Secretario, Mateo Sastre.

JO—13182

LEDESMA

D. Cipriano Piñero y García, Juez de primera instancia de Ledesma y su partido.

Quiero saber por el presente: Que en 7 de Agosto próximo pasado falleció abintestado en esta villa, donde residía hace más de un año, Josefa Rodríguez Maleno, de sesenta y ocho años de edad, viuda, natural de Almeida de Sayago, sin haber dejado sucesión alguna.

Y desconociéndose quiénes sean los más próximos parientes de la finada, se les llama para que los que se ocan con derecho a la herencia de la misma comparezcan para alegarlo y hacerse cargo de los bienes hereditarios ante este Juzgado dentro del plazo de diez días.

Ledesma, 10 de Septiembre de 1923. El Juez, Cipriano Piñero.—El Secretario, José Cuevas.

JO—13119

MADRID—CENTRO

Por el presente se llama a los dueños de las prendas y efectos que después se dirán, que obran en poder de este Juzgado, y que fueron intervenidos en el domicilio de Alejandro Martín Vallejo, calle de la Concepción Jerónima, número 12, piso cuarto izquierda, que se supone sean de mala procedencia, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, Secretario del Sr. López de Pando, a hacerse cargo de los mismos, una vez hayan acreditado la propiedad de ellos, bajo la multa de 5 a 50 pesetas con que se les conmina si no comparecen, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto a la artista Emilia Benito, bajo el número 460 de orden del corriente año.

Prendas y efectos que se citan.

Dos mantas para automóvil.
Dos piezas de tela blanca.
Una pieza de bayeta encarnada.
Cuatro pedazos de tela para paños de cocina.
Cuatro delantales de cocina.
Ocho camisas de caballero con pechosas de color.

Una caja conteniendo una pieza de pana.

Un jamón.

Cuatro camisetitas y cuatro calcetines de punto.

Un pedazo de tela esponja.

Madrid, 15 de Septiembre de 1923. El Juez, José María de la Torre.—El Secretario, P. S., José Hurtado. JO—13122

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 3 de Agosto último, en el sumario que se instruye por hurto con el número 519 de 1923, se cita a Francisca García Inclán, hija de José y de Justa, de cuarenta años, soltera, sus labores, natural de Madrid, para que comparezca en su Sala audiencia, sifa en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 18 de Septiembre de 1923. V.º B.º Miguel de Entrambasaguas. El Secretario, Francisco de P. Rivas. JO—13151

MONOVAR

Don Carlos de Lara y Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Monóvar y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Juana Vidal, casada con Vicente Maqueda, y que en la actualidad viven en Francia, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ofrecerles el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario número 42 de 1923, que se instruye por haberse suicidado el padre de aquella, llamado José Vidal Martínez, el día 9 del actual, en su domicilio de esta ciudad, calle del Sacristán, número 40.

Dado en Monóvar a 10 de Septiembre de 1923.—El Juez, Carlos de Lara.—El Secretario judicial, José Tari. JO—13158

REQUENA

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se sigue a instancia de D. Fernando Barber Ros, Registrador de la Propiedad interino de este partido, cuyo cargo desempeñó desde el 29 de Enero de 1915 al 24 de Abril de igual año, por segunda vez se publica el presente, a fin de que lleguen a conocimiento de todos los que tengan que deducir alguna acción por actos realizados por dicho Sr. Registrador, en el ejercicio del cargo, la formalizar en el plazo de nueve

meses, a contar desde el 18 de Junio último.

Requena, 18 de Septiembre de 1923.—El Juez de primera instancia (illegible).—El Secretario, Luis Maestro JO—13185

TARRASA

Los parientes más cercanos de Jaime Lasala Sada, que era natural de Ballovar (Teruel), que falleció en el hospital clínico de Barcelona, el 10 de Agosto último, a consecuencia de las lesiones que sufrió al caer en un pozo, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, para ser oídos en la causa que se sigue por muerte de dicho individuo y ofrecerles el procedimiento sumarial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Tarrasa a 12 de Septiembre de 1923.—El Juez de instrucción, Ezequiel Hipólito.—El Secretario, Vicente Morant. JO—13161

VALENCIA—MERCADO

Don Francisco Soto Bordes, Juez Municipal del distrito del Mercado, regente del de primera instancia del mismo por uso de licencia del propietario.

Por el presente hago saber: Que en el expediente seguido a instancia de doña Desamparados Fojames Torres, de mayor edad, casada y de esta vecindad sobre declaración de ausencia de su esposo D. Gonzalo Fernández Sanchis con fecha 30 de Mayo último, se dictó auto cuya parte dispositiva dice así:

"Su Señoría dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero por más de dos años de D. Gonzalo Fernández Sanchis, y publíquese esta declaración en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a los efectos del artículo 186 del Código Civil.—Lo manda y firma el Sr. D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de primera instancia del distrito del Mercado.—Doy fe. Manuel F. Carrascosa.—José Roda."

Y cumpliendo lo mandado, y en virtud además de lo dispuesto en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente segundo edicto por término de dos meses, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, llamando al ausente D. Gonzalo Fernández Sanchis y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, advirtiéndose que la recurrente, como esposa del ausente y madre de sus hijos menores, es la única que ha solicitado administración, nombrándose representante provisional.

Valencia, 16 de Agosto de 1923. Secretario, José Roda.—El Juez, Francisco Soto X—2165

VEREN

Don Angel Martínez de Mendivil y Ondarra, Juez de primera instancia del partido de Verén.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de ausencia de Leonardo Atanez Atanez, vecino que fué en la Salgueira, Municipio de Monterrey, en este partido, solicitados por su esposa Carlota Alvarez Novoa, vecina del mismo pueblo, en cuyos autos se acordó por providencia en esta fecha llamar por medio de segundos edictos al presunto ausente y a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante, a la administración de los bienes del ausente, para que dentro del término legal comparezcan en dichos autos.

Dado en Verén a 13 de Septiembre de 1923.—El Secretario, L. Barjaçoba.—El Juez, Angel M. de Mendivil. X—2463

VILLACARRILLO

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a una carta orden de la Audiencia provincial de Jaén, dimanada del sumario número 87 de 1922, sobre homicidio, contra Ramona María Josefa Mibi López y otro, ha mandado se cite a la testigo Lucía Girona Monteseinos, que, según noticias, debe encontrarse en Francia, ignorándose las señas de su domicilio, a fin de que el día 24 del actual a las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Jaén, para asistir al juicio oral de dicha causa, apercibida que de no comparecer incurrirá en la responsabilidad a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento a lo mandado, expido la presente, y la firmo, en Villacarrillo a 17 de Septiembre de 1923.—El Secretario judicial. JO—13193

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario número 85 del año actual, sobre hurto, ha mandado se cite al testigo Bartolomé Carrillo Cardera, vecino de Beas de Segura, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para recibirle declaración y practicar las demás diligencias que se estimen necesarias, apercibido que de no comparecer incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para su inserción en los periódicos oficiales firmo la presente en Villacarrillo a 17 de Septiembre de 1923.—El Secretario judicial. JO—13194

JURISDICCION DE MARINA

MELILLA

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo de un ancla y

dos grilletes y cuarto de cadena de la medida siguiente, realizado por el personal de la draga "Almería".

Hago saber: Que encontrándose dragando en este puerto el día 10 del pasado mes de Agosto la draga de referencia, fué hallado por su Patrón y tripulantes lo que se mencionará al final.

Las personas que se crean dueñas de estos efectos, se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, con los documentos necesarios, que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presentase reclamación alguna al finalizar dicho plazo, se hará entrega a su hallador.

Reseña que se cita.

Un ancla sistema "Martín" de las dimensiones siguientes:

Longitud de la caña, 272 centímetros.

Longitud de las uñas, 145 centímetros.

Longitud de fuera a fuera de uñas, 130 centímetros.

Los grilletes y cuarto de cadena de la medida siguiente:

Diámetro mayor del interior del estabón, 23 centímetros.

Diámetro menor, 10 centímetros.

Grueso del estabón, 5 y medio centímetros.

Peso aproximado, 5 toneladas.

Dado en Melilla a 3 de Septiembre de 1923.—José Expósito del Pozo. JM—7123

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo de un ancla, realizado por el personal de la draga "Almería".

Hago constar: Que encontrándose dragando en este puerto el día 17 del pasado mes de Agosto de la draga de referencia, fué hallado por su Patrón y tripulantes lo que se mencionará al final.

Las personas que se crean dueñas de ello, se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presentase reclamación alguna al finalizar dicho plazo, se hará entrega a su hallador.

Reseña que se cita.

Un ancla sistema "Martín" de las dimensiones siguientes:

Longitud de la caña, 170 centímetros.

Abertura de las uñas, 90 centímetros.

Largo del cepo, 90 centímetros.

Peso aproximado, 600 kilos.

Dado en Melilla a 3 de Septiembre de 1923.—José Expósito del Pozo. JM—7124

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)